



Nota de Prensa
NP 22/2026
8 de septiembre de 2026

BCB OFERTARÁ DÓLARES ESTADOUNIDENSES AL SISTEMA FINANCIERO

El Banco Central de Bolivia anuncia que como medida complementaria a las decisiones de Política Monetaria y Cambiaria aprobadas recientemente, este miércoles 9 de septiembre de 2026 pondrá a disposición de las entidades financieras dólares estadounidenses.

Las condiciones de la oferta, tipo de cambio y modalidades de participación se enmarcarán en el Reglamento de Operaciones Cambiarias, aprobado mediante Resolución de Directorio N°88/2026, de 26 de junio de 2026.

La medida está orientada a mitigar sobresaltos innecesarios observados en el mercado cambiario, no acordes a los fundamentos económicos.